

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4698

RESOLUCIÓN 340/2022, de 28 de septiembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Uribe, por la que se cesa a D. Estepan Imanol Gainza Jauregui, a petición propia, como Jefe de Sección Sanitario de Radiodiagnóstico en la Organización Sanitaria Integrada Uribe, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 96/2016, de 13 de junio se nombró a D. Estepan Imanol Gainza Jauregui Jefe de Sección Sanitario de Radiodiagnóstico en la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud, que fue publicada en el BOPV n.º 120 del día 24 de junio de 2016.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Estepan Imanol Gainza Jauregui como Jefe de Sección Sanitario de Radiodiagnóstico en la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 30 de septiembre de 2022.

Tercero.– Publicar la presente Resolución en el BOPV y proceder a la notificación de la presente Resolución al interesado y a OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Urduliz, a 28 de septiembre de 2022.

El Director Gerente de la OSI Uribe.

PD (Resolución 170/2021, de 30 de marzo).

La Directora de Personas,
IANIRE LAMIKIZ MOREIRA.